

SOLICITAN DESAGRAVIO HISTÓRICO



Córdoba, 9 de Octubre de 2023

Al señor Ministro de Gobierno y Seguridad de la Provincia de Córdoba

Dr. Julián María López

S / D

De nuestra consideración:

En el carácter de miembros de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) Regional Córdoba: Mabel Edith Sessa, Luis Baronetto, Alfredo Schclarek Curutchet y Carlos Vicente en su condición de copresidentes, demás firmantes y adherentes, constituyendo domicilio a los efectos de esta presentación en calle Julián Aguirre N° 2379 ciudad de Córdoba, mail: estudiosessa@gmail.com; nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, contador Juan Schiaretti, para solicitarles que dispongan en forma urgente la supresión de la nómina de Jefes de la Policía de Córdoba y que sean retirados los cuadros con sus fotografías de la Galería de Honor de ex Jefes

de Policía, ubicada en el edificio de la Jefatura de Policía, del Tte. Cnel @ Antonio Domingo Navarro que se encuentra en la posición 82 de la referida galería y quien en el año 1974 llevó adelante un inédito golpe de Estado policial contra un gobierno elegido democráticamente, denominado Navarrazo; y del comisario de la Policía Federal @ Héctor Luis García Rey, ex integrante de la organización terrorista de ultraderecha Alianza Anticomunista Argentina (Triple A) encontrándose la imagen en el lugar N° 84. Esta solicitud se basa en los siguientes hechos:

El 27 de febrero de 1974, el gobernador constitucional de la Provincia de Córdoba, Ricardo Obregón Cano ordenó el cese en



Antonio Domingo Navarro y Héctor Luis García Rey.

SOLICITAN DESAGRAVIO HISTÓRICO

sus funciones del jefe de la Policía, teniente coronel Antonio Domingo Navarro. Ese mismo día, el depuesto jefe policial se amotinó y derrocó a Obregón Cano y al vicegobernador Atilio López. El presidente Juan Perón avaló el golpe policial contra Obregón Cano, designando interventor de la Provincia a Duilio Brunello, que fue vice ministro de Bienestar Social bajo las órdenes del ministro José López Rega, fundador de la Triple A. Navarro además encarceló ilegítimamente a las máximas autoridades provinciales y a funcionarios del P.E. imponiendo un implícito estado de sitio, además de persecuciones y detenciones a dirigentes políticos, sindicales y estudiantiles, siendo la antesala del golpe cívico militar y eclesiástico del 24 de marzo de 1976.

Una vez fallecido el presidente Juan Perón, su viuda, la flamante presidenta María Estela Martínez de Perón (Isabelita), a instancias de López Rega reemplaza a Brunello y designa interventor federal al brigadier® Raúl Lacabanne; quién a su vez impuso como nuevo jefe policial a Héctor García Rey, un comisario de la Policía Federal que ya había prestado funciones y había sido denunciado por torturas en Tucumán. García Rey, había recibido instrucción por parte del Departamento de Estado de EE.UU. Y había participado de la matanza de la Plaza Tlatelolco, en México; y en el marco del Plan Cóndor había sido asesor en las dictaduras de Augusto Pinochet en Chile y de Alfredo Stroessner en Paraguay.

Junto al nuevo jefe policial cordobés, se hizo fuerte el comisario Alberto Luis Choux,

subjefe del Departamento de Inteligencia D-2 de la Policía de Córdoba, e imputado en la causa por los apremios ilegales y el homicidio de Clelia Hidalgo; además de haber sido juzgado y condenado en nuestra provincia por delitos de lesa humanidad en la causa "La Perla".

Tras la asunción del interventor Lacabanne, fueron ilegalizadas las conducciones gremiales de SMATA y LUZ Y FUERZA de CÓRDOBA, lideradas por René Salamanca y Agustín Tosco respectivamente. Ya hacia fines de 1973, meses antes del Navarrazo, la Triple A organizada y liderada por José López Rega, entonces ministro de Bienestar Social de los gobiernos de Juan e Isabel Perón, difundió mediante un comunicado, una lista de militantes del campo popular que "serán inmediatamente ejecutados donde se los encuentre", entre los que se encontraban los sindicalistas cordobeses Salamanca y Tosco; los dirigentes gremiales Armando Jaime y Raimundo Ongaro; el diputado nacional Rodolfo Ortega Peña; el profesor Rodolfo Puiggrós, ex-rector interventor de la Universidad de Buenos Aires; el abogado Manuel Gaggero, director interino del diario El Mundo; el abogado Silvio Frondizi y Mario Roberto Santucho, líder del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), entre otros.

La banda ultraderechista Triple A ya había asesinado el 10 de septiembre de 1974 a Alfredo Alberto (Cuqui) Curutchet en Beccar, Buenos Aires, abogado y defensor de sindicatos, trabajadores, presos políticos y luchadores por los derechos humanos; y al vicegobernador cordobés Atilio López el



16 de septiembre de 1974, seis meses y medio después de haber sido destituido; en un atentado perpetrado en la provincia de Buenos Aires. El líder de la UTA cordobesa fue secuestrado junto a su amigo Juan José Varas, y ambos aparecieron acribillados a orillas de la Ruta 6, en Exaltación de la Cruz.

Tres semanas después, el 9 de octubre de ese año, la Policía allanó los locales de los sindicatos de SMATA y Luz y Fuerza de Córdoba, donde buscaban detener y asesinar a sus secretarios generales René Salamanca y Agustín Tosco.

El operativo comandado por el jefe de la Policía de Córdoba, comisario Héctor García Rey entre los días 9 y 10 de octubre de 1974, decenas de oficiales, suboficiales y agentes policiales, algunos de los cuales actuaban en la organización terrorista de ultraderecha Triple A, allanaron los locales gremiales del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) de calle 27 de abril al 663; del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba en calle Deán Funes al 672; y los locales partidarios del Partido Comunista (PC), sito en calle Obispo Trejo al 300 casi Bv. San Juan; y del Partido Socialista de los Trabajadores (PST)

ubicado en Humberto Primo casi esquina Avellaneda; donde hubo decenas de detenidos, quienes fueron torturados en dependencias policiales; y producto de los apremios ilegales, cuatro días después del operativo falleció Clelia “Tita” Hidalgo, militante del Partido Comunista. Además de ser detenido y torturado el dirigente del Comité Ejecutivo del PST, César Robles Urquiza, quien luego de recuperar su libertad fue secuestrado y asesinado por la Triple A en la Ciudad de Buenos Aires el 3 de noviembre de ese año.

Mientras que en el local comunista de calle Obispo Trejo al 300, el comisario de la Policía Federal, Héctor García Rey dirigió el operativo en el que efectivos de la Policía de Córdoba detuvieron a 49 militantes, muchos de los cuáles fueron torturados, entre ellos se encontraba la joven Clelia “Tita” Hidalgo, quien murió el 19/10/1974 en el Hospital San Roque, donde la habían llevado para intentar salvarle la vida, luego de someterla a largas y brutales sesiones de tortura. Un dato llamativo era que, tras desalojar el lugar, la fuerza del orden dejó amenazas firmadas por la Triple A: “Si son comunistas como (Horacio) Guarany más bien váyanse del país porque los vamos a matar uno por uno. Si cae un policía van a caer tres de ustedes bolches hijos de puta. Las Tres A”, amenazaba una de las pintadas.

Como se expresara, el 9 de octubre de 1974 claramente fue la fecha de inicio del terrorismo de Estado en la Provincia de Córdoba, donde la cacería desatada desde la Triple A, bajo la cobertura legal de la Policía de Córdoba, bajo el mando en persona y en

SOLICITAN DESAGRAVIO HISTÓRICO

el lugar de los hechos del comisario Héctor García Rey, como está acreditado en la Justicia Federal, por la prensa gráfica, radial y televisiva de la época, buscó eliminar toda oposición política, sindical y estudiantil a la intervención gubernamental derechista provincial, y a toda acción represiva de la presidenta María Estela Martínez de Perón, su ministro y hombre fuerte del Gobierno, José López Rega.

Teniendo en cuenta estos antecedentes de violación flagrante a los Derechos Humanos, el golpe institucional provocado por Antonio Navarro que agravió a todo el pueblo cordobés, y la pertenencia a la organización para estatal Triple A por parte de Héctor García Rey, además por los hechos relatados y ejecutados por los mencionados; desde APDH Regional Córdoba y demás presentantes, entendemos que la galería de honor y nómina oficial de ex Jefes de la Policía de Córdoba recuerda y homenaja a oficiales de una institución de la democracia, por ende no puede, ni debe resaltar la figura de personajes siniestros como Navarro y García Rey, mucho menos rendirles culto.

En dicho organismo policial obra un antecedente similar a lo aquí solicitado, que fuera concretado en el año 2007, cuando la Policía de Córdoba decidió retirar los retratos de cinco ex jefes de esa fuerza vinculados a la última dictadura militar que estaban en exhibición en la galería de honor referenciada.

En estas épocas donde la democracia se ve amenazada por sectores negacionistas que reivindican al terrorismo de Estado y al Holocausto, y se conmemoran

los 40 años del regreso a la Democracia; desde la APDH Regional Córdoba y demás organismos de DDHH de la Provincia, entendemos que deben realizarse acciones políticas que involucren a todos los actores de la sociedad civil, para que Nunca Más haya regímenes o políticas antidemocráticas violatorias de los Derechos Humanos. Por lo expuesto es que le solicitamos a Usted, Dr. Julián López como Ministro de Gobierno y Seguridad y jefe político de la Policía de Córdoba, que disponga inmediatamente la supresión de los citados de la Página Oficial de la Policía de Córdoba; como así también se proceda a quitar del edificio de la Jefatura de Policía los cuadros con su imagen de la galería de honor de Jefes de la Policía de Córdoba.

Sin otro particular y a la espera de una acción efectiva en este sentido, lo saludan atentamente.

Mabel Edith Sessa, Luis Baronetto, Alfredo Schclarek Curutchet y Carlos Vicente, Co-presidentes de la Regional Córdoba de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH Córdoba).

Adhieren y apoyan:

APDH Regional Villa María -APDH Regional Río Tercero - APDH Regional Río Cuarto - Mesa Provincial de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba - Liga Argentina por los Derechos Humanos - ABUELAS Córdoba - HIJOS Córdoba - Asociación civil de Ex presos políticos de Córdoba - Ex presos por la Patria Grande, Córdoba - Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas de Córdoba.